

**DAP 03 05**



**CHILE**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE AERONÁUTICA CIVIL**

**PROCEDIMIENTO A SEGUIR POR  
LAS OFICINAS METEOROLÓGICAS  
EN CASOS DE ERUPCIONES  
VOLCÁNICAS**

## PRESENTACIÓN DE LA ENMIENDA

En el proceso de actualización y mejora de las normas técnica aeronáuticas, a continuación, se adjunta Proyecto de a la Enmienda 2 de la Segunda Edición del procedimiento aeronáutico “Procedimiento a seguir por las oficinas meteorológicas en casos de erupciones volcánicas”, DAP 03 05.

Los Capítulos y Apéndice parcialmente modificados por la mencionada enmienda son los siguientes:

- Capítulo 3 Centro de avisos de cenizas volcánicas (VAAC)
- Capítulo 5 Información de aviso sobre las condiciones meteorológicas espaciales
- Lista de contactos SERNAGEOMIN del Estado de Chile
- Lista de contacto de VAAC de Wellington

El texto de la enmienda se presenta de modo que el texto que ha de suprimirse aparece tachado y el texto nuevo se destaca con sombreado, como se ilustra a continuación:

1. El texto que ha de suprimirse aparece tachado	texto que ha de suprimirse
2. El nuevo texto que ha de insertarse se destaca con sombreado	nuevo texto que ha de insertarse
3. El texto que ha de suprimirse aparece tachado y a continuación aparece el nuevo texto que se destaca con sombreado	nuevo texto que ha de sustituir al actual

## CAPÍTULO 3

## CENTRO DE AVISOS DE CENIZAS VOLCÁNICAS (VAAC)

**3.1 Información de avisos—de cenizas volcánicas e Información Procedente de los Observatorios de Volcanes de los Estados**

3.1.1 La información de avisos de ceniza volcánica que se reciben en lenguaje claro abreviado utiliza las abreviaturas aprobadas por la OACI y valores numéricos que se explican por sí mismos, y de conformidad con el Apéndice 4.

3.1.2 La información de avisos sobre de cenizas volcánicas se difundirá en formato IWXXM, además de difundirse en lenguaje claro abreviado, de acuerdo con 3.1.1.

3.1.3 Los observatorios de volcanes de los Estados deben emitir información sobre la actividad volcánica y/o las cenizas volcánicas en la atmósfera como aviso de observatorio de volcanes destinado a la aviación (VONA).

3.1.4 El VONA se expedirá en lenguaje claro abreviado, utilizando las abreviaturas aprobadas de la OACI y valores numéricos que se explican por sí mismos, de conformidad con la plantilla del apéndice 7. Cuando no se disponga de abreviaturas aprobadas por la OACI, se utilizará texto en inglés en lenguaje claro, pero al mínimo posible, a fin de describir los elementos para los que la plantilla permite el uso de texto libre.

3.1.5 El VONA debe difundirse en formato IWXXM, además de su difusión en lenguaje claro abreviado.

3.1.6 En los VONA solo se utilizarán las siguientes claves aeronáuticas de colores:

- a) GREEN (VERDE) — el volcán está en un estado normal, no eruptivo; o se considera que la actividad volcánica se terminó y el volcán ha vuelto a su estado normal no eruptivo;
- b) YELLOW (AMARILLO) — el volcán está dando señales de un grado elevado de agitación que sobrepasa niveles de fondo conocidos; o la actividad volcánica ha disminuido en forma importante, pero sigue vigilándose de manera estrecha para detectar la posibilidad de un nuevo aumento de actividad;
- c) ORANGE (NARANJA) — el volcán exhibe una agitación intensa que hace aumentar la
- d) probabilidad de erupción; o ya se inició la erupción volcánica con poca o ninguna emisión de ceniza a la atmósfera;
- e) RED (ROJO) — se prevé que la erupción volcánica será inminente, con la posibilidad de emisiones importantes de cenizas a la atmósfera; o ya se inició la erupción volcánica con emisiones importantes de cenizas a la atmósfera; y
- f) UNASSIGNED (SIN ASIGNAR) — la información disponible es insuficiente para evaluar el estado actual del volcán o de la actividad volcánica.

Nota.— Las claves aeronáuticas de colores se aplican solo a la actividad actual de un determinado volcán y no se aplican a la resuspensión de cenizas volcánicas.

3.1.7 El VONA se reactualizará:

- g) siempre que se produzca un cambio de las claves aeronáuticas de colores; o
- h) al menos una vez cada 24 horas cuando la clave de color permanezca en rojo sin cambios; o
- i) al menos una vez cada siete días siempre que la clave de color permanezca en naranja sin cambios; o
- j) al menos dos veces por mes siempre que la clave de color permanezca en amarillo sin cambios.

## CAPÍTULO 5

**CENTROS DE METEOROLOGÍA ESPACIAL****INFORMACIÓN DE AVISO SOBRE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS ESPACIALES****5.1 Información de asesoramiento sobre las condiciones meteorológicas espaciales**

- 5.1.1 La información de asesoramiento sobre las condiciones meteorológicas espaciales que se reciben en lenguaje claro abreviado utiliza las abreviaturas aprobadas por la OACI y valores numéricos que se explican por sí mismos, y de conformidad con el **Apéndice I**.
- 5.1.2 La información de aviso sobre las condiciones meteorológicas espaciales se difundirá en formato IWXXM, además de difundirse esta información en lenguaje claro abreviado de acuerdo con 6.3.1.

## LISTA DE CONTACTOS SERNAGEOMIN DEL ESTADO DE CHILE

Estado-CHILE	Oficina	Indicador OACI	FIR	Correo Institucional	AFTN	Teléfono fijo o número celular operacional	Observaciones
Instituto Vulcanológico	Departamento Red Nacional de Vigilancia Volcánica (RNVV)- Sernageomin- Santiago- Chile	No	No	Jefe Departamento Red Nacional de Vigilancia Volcánica Sr. Álvaro Amigo Ramos <a href="mailto:alvaro.amigo@sernageomin.cl">alvaro.amigo@sernageomin.cl</a>	No	celular: +56 9 8259 7374	—
	Observatorio Volcanológico de Los Andes del Sur (OVDAS)- Sernageomin- Temuco- Chile			Jefe de Unidad Observatorio Volcanológico de Los Andes del Sur Sra. Begoña Parraguez Landaela <a href="mailto:Begona.parraguezernageomin.cl">Begona.parraguezernageomin.cl</a>		celular +56976967953	
	Unidad de Geología y Peligros de Sistemas Volcánicos (UGPSV)- Sernageomin – Santiago- Chile			Encargado de Unidad de Geología y Peligro de Sistemas Volcánicos Sr. Franco Vera Rivadeneira <a href="mailto:Franco.vera@sernageomin.cl">Franco.vera@sernageomin.cl</a>		Celular +56995245152	

<b>Instituto Vulcanológico</b>	Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) Santiago-Chile	No	No	Subdirector Nacional de Geología Sr. Christian Creixell Torres  <a href="mailto:Christian.creixellernageomin.cl">Christian.creixellernageomin.cl</a>  Oficina de Gestión de Emergencias Sr. Pedro Berrios M. <a href="mailto:emergencias@sernageomin.cl">emergencias@sernageomin.cl</a>	No	Teléfono fijo +56 2 24825500  Celular +56994236989  Teléfono fijo +56 2 24825500  Teléfono fijo +56 2 2482 5500 (5342) celular: +56 9 4277 0857	<hr/>
------------------------------------	--	----	----	---	----	---	-------

PARA OPTIMIZAR

## LISTA DE CONTACTO DE VAAC DE WELLINGTON

<b>VAAC</b> <b>Wellington</b>	
Tel:	
AMHS TAC: AMHS IWXXM:	<b>FVPSXX NZKL</b> <b>LUPSXX NZKL</b>
E-mail:	<a href="mailto:vaac@metervice.com">vaac@metervice.com</a>